

EXENTO

**AUTORIZASE LA DEVOLUCIÓN DE DINERO A
YONHATAN VÁSQUEZ ANTILLANCA RUT**
[REDACTED]

DECRETO ALCALDÍCIO N°2231 /2025

ARICA, 27 de febrero 2025

VISTOS:

- Estos antecedentes,
- a) Estos antecedentes, **Carta** del contribuyente Yonhatan Vásquez Antillanca RUT [REDACTED] de fecha 20/01/2025;
 - b) **Ordinario 41** del Director de Tránsito al Director de Administración y Finanzas, de fecha **21/01/2025**;
 - c) **Certificado 71** de fecha **28/01/2025** del Director (S) de Administración y Finanzas;
 - d) Ley N°21722 del 13 de diciembre 2014, que aprueba el Presupuesto para el Sector Público para el año 2025;
 - e) El Decreto Alcaldicio N°13100 de fecha 19 de diciembre del 2024, que aprueba el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2025;
 - f) La necesidad de determinar las cuentas pendientes de pagos al 31 de diciembre del 2024;
 - g) El Decreto Alcaldicio N°2113 de fecha 24 de febrero del 2025, que delega atribuciones contempladas en el artículo N°63, de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", a contar de los días 25 al 28 de febrero del 2025, al administrador municipal (s).

CONSIDERANDO:

Que, a través de **Carta** del contribuyente Yonhatan Vásquez Antillanca RUT [REDACTED], de fecha 20/01/2025. En donde solicita la devolución del pago de permiso de circulación 2024 del vehículo particular, patente TJKG-93, ya que por error se giro mal la fecha de factura de su vehículo particular, generando un valor erróneo.

Que, a través de **Ordinario 41** del Director de Tránsito al Director (S) de Administración y Finanzas, de fecha 21/01/2025, quien acoge la solicitud de devolución de dinero del contribuyente, porque se digitó de manera errónea el mes de la fecha de la factura del vehículo, dando origen a un error de cálculo.

Que, a través del **Certificado 71 de fecha 28/01/2025** del Director (S) de Administración y Finanzas. Certifica, de acuerdo a la información otorgada por por Rentas y Tesorería, el contribuyente realizó el pago del permiso de circulación, con **Folio 7843243** de fecha **10/01/2025** por un monto de **\$291.251**, debido a que por error se le giro mal la fecha de la factura de su vehículo

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero por **\$291.251.-** al contribuyente **Yonhatan Vásquez Antillanca RUT** [REDACTED] que pagó el permiso de circulación de su vehículo particular, y que por error en la digitación de la fecha de la factura de su vehículo se generó un error en el monto cobrado.

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el ajuste correspondiente rebajando las partidas de ingreso que afectará las recaudaciones en comento,

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Control Municipal, para los fines administrativos que correspondan

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden del Alcalde"




LORENA ZEPEDA FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)